

ESPECIALIZACIÓN EN **MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

RPC-SO-37 No. 682-2019



PRESENCIAL
Sede Quito
Sede Manabí
Sede Ambato

DURACIÓN
8 Semestres

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Formar médicos especialistas en Medicina de Emergencias y Desastres, a través de una formación sistematizada teórico- práctica e integral que les permita adquirir las aptitudes y destrezas necesarias para brindar una atención holística y de alto nivel académico al servicio de la sociedad en el marco del modelo de atención adoptado por el país, por medio de la adquisición de conocimientos, destrezas y experiencia que le permita ser líder en salas y departamentos de emergencias, que resuelva eficientemente los requerimientos del paciente críticamente enfermo, con capacidad administrativa de los recursos en función de las necesidades y servir de engranaje con el área extra-hospitalaria.

REQUISITOS DEL PROGRAMA

- Cédula de ciudadanía para los postulantes nacionales; y para los postulantes extranjeros, cédula de ciudadanía, o pasaporte.
- Título de Médico nacional y registro en la SENESCYT. En el caso de título obtenido en el exterior, el estudiante para inscribirse en el programa deberá presentarlo a la IES debidamente apostillado o legalizado por vía consular.
- Certificado del registro del título en la ACESS.
- Certificado de haber aprobado el examen de habilitación profesional expedido por el CACES de acuerdo con la vigencia del mismo.
- Certificación de nivel A1 como mínimo en los idiomas de: inglés, francés o portugués.
- Presentar el certificado actualizado del curso Basic Life Support (AHA). Acreditado en cualquier centro de capacitación del país que pueda emitir certificaciones de la American Heart Association. Dentro de estos centros están: SERCA con sus centros en Quito, Guayaquil Cuenca y Manta.
- En Quito además hospital metropolitano y Clínica DAME. En Guayaquil Hospital Roberto Gilbert. Fuera del país centros AHA.
- Aprobar el concurso de méritos y oposición, según normas del CES.

PERFIL DE INGRESO

- Profesionales con título de tercer nivel de grado en el campo detallado de Medicina.

PERFIL DE EGRESO

1. Durante los 4 años de la especialización se formará a profesionales líderes para trabajar en departamentos o salas de emergencias de los principales hospitales y en el medio extrahospitalario, capaces de interactuar con otros profesionales, con un importante componente científico técnico, pudiendo resolver adecuadamente las patologías urgentes y emergentes de la población.
2. Es también un ente activo en la preparación, atención y administración de los desastres.
3. Un líder en el Sistema Médico Nacional ante situaciones derivadas de emergencias masivas y desastres.
4. En situaciones normales y por su formación profesional debe ser el jefe de la guardia hospitalaria.
5. Conocer, proponer e implementar las políticas de salud nacionales en las unidades de emergencias
6. Ser competente en el medio extrahospitalario y hospitalario tanto en la parte operativa cuanto administrativa.
7. Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinarios con empatía
8. Ser el nexo entre los sistemas extrahospitalario y hospitalario
9. Dirigir y administrar eficientemente una sala de Emergencia
10. Reconocer y estabilizar al paciente crítico y ser capaz de solucionar y encaminar el tratamiento de las patologías que se presentan en las salas de emergencias

11. Proporcionar un manejo integral del paciente emergente.
12. Brindar atención a los pacientes con ética y humanismo, tanto en los aspectos somáticos, síquicos y sociales, para lo cual debe dominar la tecnología de la especialización, con destrezas para la gestión clínica y tecnológica de los servicios
13. Desarrollar conocimiento e investigación acorde a su especialización.
14. Desarrollar investigaciones en el campo de la Medicina de Emergencias y sus subespecialidades
15. Instruir a la comunidad y sector salud los conocimientos adquiridos en el posgrado
16. Por su formación humanista nuestro graduado desarrollará:
17. La vocación de servicio a los sectores sociales que así lo requieran por medio de funciones y técnicas específicas
18. Implementará planes de emergencias y desastres en las unidades médicas
19. Gerenciará los programas de emergencias y desastres en la comunidad y ante el Sistema Nacional de Salud.
20. Conocerá, propondrá e implementará políticas de salud relacionadas a la especialidad

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- Los graduados en Medicina de Emergencias y Desastres de la PUCE, cuentan con 8 certificaciones internacionales que complementan su formación profesional.

Inversión
semestral

\$ 4.070,00

Más información:

 inscripciones@puce.edu.ec

 099 2420 103